JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2022 Edición 11.805 / Año XXX / 08 págs

elovallino.cl / @elovallino / elovallino $250

El Ovallino

ASISTIRÁN PILOTOS DE TODO EL PAÍS

AFINAN DETALLES DEL ZONAL NORTE DE ENDURO EN OVALLE

08

RECUPERAN MUCHAS DE LAS ESPECIES ROBADAS

IDENTIFICAN A LOS AGRESORES DE EL PALQUI

Las diligencias investigativas habrían logrado dar con la identidad de al menos cuatro de los diez sujetos involucrados en los hechos violentos del lunes, y en los que resultaron lesionados dos carabineros. Se mantienen las diligencias para lograr la captura de los involucrados en los próximos días, mientras se han logrado recuperar varias de las especies sustraídas. 03

LEONEL PIZARRO

INCENDIO CONSUME CARRO DE COMIDA INSTALADO EN CALLE COQUIMBO 02

TRAS EPISODIO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INVESTIGAN PRESUNTO INCENDIO INTENCIONAL

02

PARA CONFORMAR SU EQUIPO DE PROYECCIÓN

DEPORTES OVALLE CONVOCA A JUGADORES

08

POR PARTE DEL ALCALDE DE MONTE PATRIA

CONTRALORÍA DESCARTA ABANDONO DE DEBERES

05

SINIESTRO AFECTÓ TRES CASAS EN EL PALQUI

Investigan incendio presuntamente intencional tras episodio de Violencia Intrafamiliar

CEDIDA

Bomberos de El Palqui y Monte Patria combatieron el incendio que se inició al borde de la medianoche del martes.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Al borde de la medianoche de este martes se registró en El Palqui un incendio que afectó severamente tres casas, y que según los antecedentes recopilados se trataría de una acción intencional tras un evento de VIF. Autoridades comunales piden esclarecer la situación.

Tres casas resultaron gravemente afectadas la noche de este martes en un violento incendio registrado en la población Gabriela Mistral de la localidad de El Palqui, en la comuna de Monte Patria, afectando a tres familias del sector y causando alarma en el resto de la comunidad.

La emergencia se produjo horas después de que se denunciara un episodio de Violencia Intrafamiliar en una de las casas, llamado incluso que fue atendido por Carabineros en horas de la noche.

Tras la discusión entre dos adultos, el hombre incluso habría amenazado a su ex pareja con incendiar la casa, advertencia que habría capitalizado al borde de la medianoche. El incendio habría comenzado en la casa de la afectada –la que se consumió en su totalidad, tanto de su estructura, como de sus muebles– y se extendió por dos casas más, perjudicando hasta el 70% de la casa contigua, y un 30 % de la subsiguiente, según estimaciones de los funcionarios presentes.

INVESTIGACIÓN

Al respecto, el alcalde de la comuna, Cristian Herrera, señaló que según los antecedentes recopilados se trataría de un evento intencional.

"Según los antecedentes que se manejan habría sido un incendio provocado de manera intencional, que obedece a un episodio de Violencia Intrafamiliar, que esperamos que sea investigado, perseguido y aclarado porque genera un daño enorme en las víctimas, tanto del hecho policial, como del incendio mismo", señaló el edil.

Indicó que como municipio se hicieron presentes con los equipos de emergencia y de salud para poder ir con la primera atención a las víctimas.

"Hoy día (miércoles), nuevamente estamos haciendo todas las coordinaciones para apoyar en lo que esté al alcance del municipio para clarificar la situación, pero principalmente para apoyar a quienes sufrieron los estragos de este hecho".

Exigió a las autoridades policiales y de justicia que "si hay una persona involucrada que es lo que hoy día existe como antecedente preliminar, se le pueda castigar con la máxima severidad y que los tribunales actúen de manera rápida para poder condenar al individuo".

FUEGO CONSUMIÓ CARRO DE COMIDA EN CUESTIÓN DE MINUTOS

Bomberos controlan incendio a 50 metros de colegio en calle Coquimbo

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Pasada las 13.00 horas de este miércoles un incendio activó las alarmas de bomberos, carabineros y de la directiva del Colegio Gabriela Mistral, desde donde activaron un protocolo para el retiro seguro de los alumnos.

CEDIDA

Por más de 20 minutos bomberos trabajaron para controlar y sofocar completamente las llamas en el carro de comida estacionado en calle Coquimbo.

El rápido accionar de bomberos evitó que el fuego trepara por las estructuras cercanas y generara un problema mayor, sobre todo tomando en cuenta que había un colegio en las cercanías del lugar.

Fue la emergencia que atendieron ayer los bomberos de Ovalle y personal de Carabineros, quienes acudieron rápidamente hasta la calle Coquimbo, donde un carro de comida se incendió completamente en cuestión de minutos y amenazó con extenderse hasta casas y locales vecinos.

El llamado se produjo alrededor de las 13.00 horas cuando al área de la cocina del food truck estacionado en Coquimbo 500, por razones que se mantienen en investigación ya que en el momento no se estaba utilizando ninguna hornilla, se inició el fuego que consumió la estructura en su totalidad.

Residencias vecinas y un taller de motocicletas ubicado al lado del sitio del siniestro, registraron daños muy leves en las paredes y techo.

La alarma mayor se habría producido en el Colegio Gabriela Mistral, instalación educativa plantada a menos de 50 metros del punto de ignición, y donde directivos y docentes aplicaron un protocolo de entrega segura de sus alumnos, en su salida de calle Tangue, para sortear la emergencia.

Hasta el centro educativo habrían llegado las columnas de humo que desprendió el incendio en su consumo de materiales inflamables al interior del carro de comida, lo que generó la preocupación de toda la comunidad educativa, quienes efectuaron los llamados correspondientes y procedieron a retirar a buena parte de su alumnado de manera coordinada.

Carabineros se constituyó en el lugar para apoyar las labores, dirigir el tránsito y evitar el paso de peatones por el área del incendio en calle Coquimbo, ya que durante varios minutos hubo riesgo de un rebrote de las llamas.

Pasados unos veinte minutos desde el inicio de la faena, los bomberos lograron controlar y sofocar el fuego entrando al carro de comida, y separando las piezas que todavía podían ser susceptibles de encenderse en llamas.

Las trabajadoras del food truck lograron salir ilesas aunque con los nervios a flor de piel, de hecho no se registraron lesionados.

SERÍAN VECINOS DE LA MISMA LOCALIDAD

Identifican y van tras la pista de los agresores de Carabineros en El Palqui

Las diligencias investigativas habrían logrado dar con la identidad de al menos cuatro de los diez sujetos involucrados en los hechos violentos del lunes. Se siguen las diligencias para lograr su captura en los próximos días.

EL OVALLINO

La madrugada del lunes una turba de diez sujetos agredió a dos carabineros en Monte Patria, destrozando un vehículo y lesionando a los uniformados.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Tras los violentos sucesos reportados la madrugada del lunes en la localidad de El Palqui, en la comuna de Monte Patria, las indagatorias adelantadas por la Sección de Investigación Policial de Carabineros en coordinación con la Fiscalía local, ya estarían arrojando los primeros resultados

Al menos cuatro personas, dos hombres y dos mujeres, estarían plenamente identificados como parte de la turba de diez sujetos quienes habrían agredido salvajemente a dos funcionarios de Carabineros, quienes paradójicamente habrían llegado al lugar de los hechos atendiendo un llamado por agresiones en la vía pública.

Los uniformados resultaron con golpes y lesiones diversas, y uno de ellos terminó con fractura en uno de sus brazos, lo que ameritó su traslado hasta el Hospital Provincial de Ovalle. La turba incluso aprovechó la situación para robar algunos objetos fiscales y personales de los funcionarios.

Según datos recopilados por El Ovallino, todos los agresores tendrían residencia reconocida en la misma localidad.

VECINOS DE LA ZONA

Consultado acerca de los resultados de las diligencias investigativas, el capitán Roberto Paredes, de la sub comisaría de Carabineros de Monte Patria, confirmó a El Ovallino que ya contarían con la plena identidad de los involucrados.

"Nosotros no habíamos registrado antes estos niveles de violencia hacia los funcionarios, quizás un forcejeo en algún procedimiento, pero nada grave. Ya los tenemos identificados (a los agresores), ya sabemos quiénes son los autores de este delito y estamos haciendo todas las diligencias para dar con los responsables y recuperar todas las especies robadas, tanto las fiscales, como por las personales de los funcionarios", destacó el uniformado.

Adelantó que en el transcurso de los días tras el violento episodio, se han ido recuperando los objetos sustraídos por los individuos.

"Un casco y otras partes de uniformes que se habían llevado los sujetos ya se han ido recuperando poco a poco. Tanto los objetos fiscales, como los personales han ido apareciendo", apuntó Paredes.

Algunas de las especies robadas han sido abandonas en la calle, y otras entregadas y reportadas por vecinos.

Señaló que se siguen adelantando las gestiones para lograr las órdenes judiciales de captura de todos los involucrados.

REPUDIO

Tras la acción, autoridades comunales y provinciales repudiaron el hecho, instando a desarrollar una investigación que pueda dar y castigar a los culpables.

Inmediatamente la Fiscalía de Ovalle instruyó la concurrencia de la SIP de Carabineros para esclarecer los hechos.

SE INSTALARÁN 17 DISPOSITIVOS EN 15 SECTORES DISTINTOS

Nuevas cámaras de televigilancia buscan ampliar la red de seguridad urbana

Ovalle

Con una potente intervención de televigilancia se busca reducir el número de delitos en espacios públicos y reforzar la seguridad en la capital Limarina, por esta razón la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Ovalle, presentó esta novedosa a iniciativa las juntas de vecinos que componen el sector el Portal y otros sectores de la comuna.

El alcalde de Ovalle, Claudio Rentería, señaló que "hemos fortalecido el trabajo de seguridad en base a distintos proyectos y también hemos destinado muchos recursos propios para mejorar la seguridad tratando de abarcar la gran mayoría de los sectores. Como municipio aportamos alrededor de 100 millones de pesos en estas iniciativas".

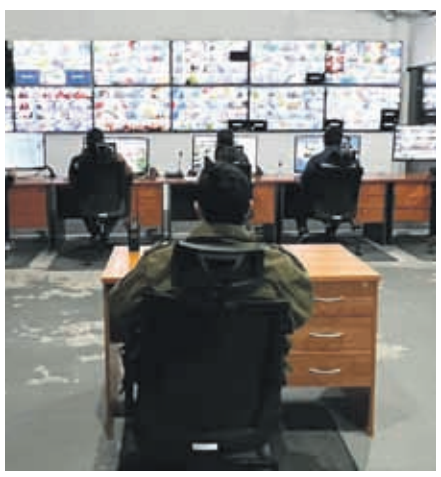

CEDIDA

Un total de 15 sectores del radio urbano de Ovalle contarán con nuevas cámaras de televigilancia.

Las nuevas cámaras de alta resolución se integrarán red de 142 que tiene actualmente el municipio de Ovalle.

Son 138 millones de pesos los invertidos en estas 17 nuevas cámaras de televigilancia, que se suman a otras 142 de la capital provincial que ya están funcionando, con una moderna sala monitoreada con profesionales en directa coordinación con las policías. Son 98 millones de pesos aporte directo de la municipalidad y 40 millones de la Subsecretaria de Prevención del Delito.

En este sentido, la representante de la Junta de Vecinos Villa Los Parronales, Loreto Muñoz, manifestó que "estamos muy contentos, hace mucho tiempo estábamos esperando estas cámaras, ya que donde se van a instalar era un punto de mucha delincuencia, ahora nos va a favorecer bastante porque quedará en un lugar específico, ahora las personas que están delinquiendo van a tener más cuidado y la seguridad va a mejorar".

Entre las cámaras incorporadas al sistema de televigilancia se consideran 15 sectores de la comuna: Media Hacienda, Mirador II, Fray Jorge, población Pacífico, sector Centro, distintas etapas de El Portal, Parque Inglés, Los Parronales, Vista Hermosa y Las Palmas.

DESDE EL MUNICIPIO REAFIRMARON SU TRANQUILIDAD

Contraloría descarta abandono de deberes por parte del alcalde de Monte Patria

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Monte Patria

Desde la Municipalidad de Monte Patria reafirmaron su tranquilidad con el trabajo realizado.

ARCHIVO

La concejala María Pía Galleguillos había recurrido al ente contralor para que se pronuncie por irregularidades en la entrega de becas de estudios. En este contexto, a través de un informe la Contraloría manifestó que si bien sí hubo un retardo en la entrega de las becas, estas finalmente sí se entregaron.

Revuelo se generó en el pasado mes de agosto, cuando la concejala de Monte Patria, María Pía Galleguillos, recurrió a la Contraloría para que esta se pronunciase sobre algunas situaciones que estaban ocurriendo en su comuna.

La edil montepatrina acusaba al alcalde Cristian Herrera de notable abandono de deberes, por dos casos en particular: primero, por dificultades en la entrega de becas de estudios, segundo, por pagos en despidos injustificados a funcionarios municipales.

Casi dos meses más tarde, el ente contralor entregó su informe del caso, descartando el abandono de deberes por parte de la máxima autoridad comunal de Monte Patria.

El texto declara que si bien hubo retardo en la entrega de las becas, estas finalmente sí fueron entregadas. También se dio cuenta de que este retraso se habría ocasionado por un cambio dentro del personal a cargo.

"Teniendo en cuenta que la Municipalidad de Monte Patria informó, en relación con la falta de entrega de las referidas becas, que si bien efectivamente había existido un leve retardo en la entrega de algunas –derivado, según señaló, del cambio de funciones de la asistente social originalmente encargada del proceso–, finalmente todos los beneficiarios de las mismas las recibieron y, en lo concerniente a la falta de cumplimiento del fallo, que, con fecha 3 de agosto del año en curso, se consignó en la cuenta corriente del tribunal la suma adeudada, esta Contraloría Regional entiende que las situaciones que motivaron la presentación de la concejala ocurrente se encuentran, en esta data, superadas", puntualizó el informe.

FALTA DE ANTECEDENTES

Por otro lado, otras de las solicitudes de la concejala a Contraloría era en cuanto a una denuncia hecha contra el alcalde por vulneración de derechos laborales a 20 prestadores de servicios a honorarios.

En este aspecto, la Contraloría manifestó que para entregar una respuesta era necesario que la edil montepatrina entregase mayores antecedentes de su solicitud, como por ejemplo, el número de referencia bajo la cual fue ingresada la supuesta demanda o la fecha de la misma.

TRANQUILIDAD DEL ALCALDE

Tras esta respuesta por parte de la Contraloría, el Alcalde de Monte Patria Cristian Herrera reafirmó su tranquilidad en cuanto a su administración, confiando en el trabajo realizado.

"Como respondimos en su momento en la nota, nosotros siempre estamos disponibles para que la Contraloría realice todas las investigaciones y nos pida todos los antecedentes que requiera, entendemos además que el rol de los conejales también va en esa dirección, pero finalmente, tal cual como lo respondimos, se aclararon todas las dudas, no había razón de ningún tipo para acusar un notable abandono de deberes, todas las acusaciones que se realizaron fueron respondidas y la Contraloría nos dio la razón", apuntó la máxima autoridad comunal.

Por otro lado, Herrera también aprovecha de hacer un llamado a los concejales, "esto nos deja con la tranquilidad de que estamos realizando el trabajo que corresponde realizar, con la transparencia que corresponde hacerlo, y en esto también pedimos responsabilidad a la hora de hacer denuncias, porque muchas veces pareciera que se busca instalar verdades que no son, en base a mentiras se busca enlodar una gestión que estamos partiendo. Como se indica en el informe se puede mejorar algún proceso, especialmente en lo de las becas, pero es todo en base a la transparencia, acá no se ha perdido ningún peso, esperamos que quienes hicieron esa denuncia, hoy día reconozcan el informe de la Contraloría y salgan con la misma fuerza para señalar que esta gestión está haciendo las cosas bien", indicó.

> "SE ACLARARON TODAS LAS DUDAS, NO HABÍA RAZÓN DE NINGÚN TIPO PARA ACUSAR UN NOTABLE ABANDONO DE DEBERES, TODAS LAS ACUSACIONES QUE SE REALIZARON FUERON RESPONDIDAS Y LA CONTRALORÍA NOS DIO LA RAZÓN"
>
> **CRISTIAN HERRERA**
> ALCALDE DE MONTE PATRIA

Avisos económicos El Ovallino
Aquí, donde quieres que te vean
Busca, vende, compra, arrienda
Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl
TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

INICIATIVA ESTÁ A LA ESPERA DE LLEGAR AL COMITÉ DE MINISTROS

El escenario en queda el proyecto Dominga tras presentación de recurso en su contra

CHRISTIAN ARMAZA
Región de Coquimbo

La acción de nulidad que fue presentado por Nancy Duman, ex candidata a constituyente y vocera de la agrupación Alianza Humboldt Atacama-Coquimbo, podría -en caso de acogerse - anular la votación de 2021 en que la Coeva regional aprobó el EIA de la iniciativa, y con ello, habilitar una nueva votación o que la revise el Servicio de Evaluación Ambiental a nivel central.

Ese martes, el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta acogió a trámite una acción de Nulidad de Derecho Público que fue ingresada para invalidar la resolución que validó en 2021, el Estudio de Impacto Ambiental, EIA, del proyecto Dominga, iniciativa que hoy se encuentra a la espera de ser revisada por el Consejo de Ministros para su eventual aprobación o no.

Presentada ante el tribunal por la ambientalista Nancy Duman, ex candidata a constituyente por la región y vocera de la agrupación Alianza Humboldt, contraria al proyecto minero-portuario, la acción busca demostrar una ineficacia o irregularidad jurídica en el procedimiento llevado a cabo por la Comisión de Evaluación Ambiental, Coeva, de la Región de Coquimbo.

Ello, porque como tal se indica en la presentación, "en base al EIA; los pronunciamientos de los OAECA y observaciones ciudadanas de quienes participaron en la evaluación de impacto ambiental del EIA del proyecto, 'salta a la vista' que este 'podía y puede causar impactos ambientales en zonas situadas en distintas regiones'".

Esto se justifica en el escrito, a raíz de que el espacio territorial de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt no sólo contemplaría la Región de Coquimbo, sino también a la Región de Atacama.

Por eso mismo, se concluye en el documento, "tanto la resolución que declaró admisible a tramitación el EIA del proyecto, como aquella que califica ambientalmente el proyecto, primero, desfavorablemente, y luego, favorablemente; así como todas la resoluciones dictadas por la comisión de evaluación ambiental de la Región de Coquimbo- SEA regional de Coquimbo- adolecen de vicio de Nulidad de Derecho Público, puesto que han sido pronunciadas por un órgano incompetente para pronunciarse tanto de la admisibilidad del EIA, tramitar el EIA del mismo, como para calificar ambientalmente el proyecto "Dominga".

En otras palabras, para la reclamante el proyecto Dominga debió ser evaluado a nivel central, por el Servicio de Evaluación Ambiental y no por la comisión de la región.

¿QUÉ DICE LA LEY?

Al respecto, el abogado y académico de la Universidad Católica del Norte, Octavio Ansaldi, explica que en este punto, se debe tener presente lo establecido por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en concreto, respecto a su artículo 9.

"Aquí se establece a quien le corresponde aprobar un proyecto que tiene impacto en el medio ambiente. En ese sentido, por regla general, eso le corresponde a la Coeva de la región en donde se va a instalar el proyecto", explica el experto. No obstante prosigue, hay una excepción.

"Esa situación excepcional se da cuando hay, precisamente, un proyecto que puede tener un impacto en más de una región al mismo tiempo. En ese caso, esos proyectos deben ser revisados y aprobados por el SEA, a nivel central", detalla. Y ese sería el caso para la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt para la demandante.

PROBABLES ESCENARIOS

El académico Octavio Ansaldi explica que en palabras simples, una Nulidad de Derecho Público busca dejar sin efecto una decisión administrativa —en este caso la aprobación de la Coeva a Dominga — porque hubo un vicio de ilegalidad en su dictación.

Ahora bien, ¿qué ocurriría si el Tribunal Ambiental llegara a acoger la demanda?

Ansaldi explica que en la práctica eso implicaría "hacer como que la decisión de la Coeva nunca existió, pues la nulidad opera con efectos retroactivos".

En un caso como ese agrega, se abrirían dos alternativas: una, que el titular del proyecto Dominga —Andes Iron en este caso — retorne a la Coeva para que se vote el proyecto una vez más. "Pero pareciera que eso no sería suficiente, porque lo que está argumentando la demandante en esta acción de nulidad es que ello no correspondería", puntualiza el académico.

En ese caso dice, el panorama cambia completamente, pues el proyecto debiera revisarse a nivel central, tal como pide la demandante y establece la Ley 19.300, siempre y cuando, insiste el abogado, la justicia acoja completamente la acción de nulidad.

Cabe señalar que Diario El Día intentó contactarse con la ambientalista Nancy Duman para conversar sobre el tema, pero no se obtuvo respuesta.

DISTINTOS SECTORES REPORTARON PRECIPITACIONES

Repentina lluvia sorprende a localidades rurales de la provincia

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

La tarde de este miércoles un visitante inesperado, pero siempre bien recibido se asomó por la provincia: diferentes sectores reportaron lluvias moderadas

Sin previo aviso, y en varios sectores rurales de la provincia del Limarí, se reportó la llegada de un visitante inesperado pero siembre bien recibido. Es así como las primeras lluvias de primavera asomaron su rostro la tarde de este miércoles en distintos sectores.

En la comuna de Río Hurtado vecinos de las localidades de Serón y Pichasca compartieron imágenes de las precipitaciones de la tarde, al igual que residentes de Higueritas Unidas, en la entrada de la comuna de Ovalle.

También desde Monte Patria, habitantes de Panguesillo y El Coipo compartieron registros de las lluvias que se reportaron en la zona.

CEDIDA

Vecinos de localidades rurales compartieron fotos y videos de la inesperada lluvia de la tarde del miércoles

TRAS EL ANUNCIO DE LA MINISTRA ORELLANA SOBRE PROYECTO QUE LO DESPENALIZA

Diputadas valoran discusión sobre el aborto para proteger y garantizar derechos sexuales

Mientras que para la diputada comunista Nathalie Castillo es importante que se pueda legislar en esta materia, para su compañera de partido, Carolina Tello, esta conversación va en dirección de la agenda de género que el gobierno de Gabriel Boric está impulsando.

RICARDO GÁLVEZ P.
Región de Coquimbo

El pasado domingo, la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, afirmó que el ejecutivo se encuentra trabajando en una ley de aborto seguro sin causales.

"Hemos iniciado conversaciones con organizaciones de mujeres, ginecólogas, colegios profesionales y también con los movimientos feministas, para discutir respecto a un compromiso que tenemos como gobierno, que es el avance de los derechos sexuales y reproductivos", dijo en conversación con el programa Tolerancia Cero de CNN Chile.

Y aunque después la vocera Camila Vallejo descartó que esta iniciativa sea presentada en el corto plazo, es decir, antes de que termine este año, lo cierto es que este anuncio causó polémica. Esto, porque más allá de que hace cinco años se encuentra en vigencia la interrupción del embarazo por tres causales, es una temática que continúa dividiendo.

Sin ir más lejos, dos parlamentarias de oposición cuestionaron estas declaraciones aseverando que "el gobierno debería invertir su tiempo en temas importantes".

CHILE TIENE MUCHAS DEUDAS PENDIENTES CON LA MUJER

Sin embargo, para la diputada del Partido Comunista (PC), Nathalie Castillo, es una discusión que es importante que se ponga en la palestra pública, debido a que le concierne a más de la mitad de la población chilena.

"Es valioso que se esté trabajando en un proyecto de aborto seguro y legal, que le dé garantías a las mujeres que puedan llegar a usar este mecanismo", agregó.

Por eso, la parlamentaria señaló que es imperioso que se pueda seguir legislando en esta materia, para que una fémina que quiera interrumpir su embarazo, lo haga con las mejores condiciones sanitarias disponibles.

"Además, de que no tenga que ser discriminada, ni recurrir a ningún otro tipo de procedimiento que pueda afectar incluso su vida", complementó.

Así y todo, Castillo manifestó que las palabras de la ministra Orellana no nacen de la nada, sino que están relacionadas con las declaraciones del diputado del Partido Republicano (PR), Cristóbal Urruticoechea, cuando mientras presentaba un proyecto de ley que busca derogar el aborto y aumentar las penas por su realización, sostuvo que "hay múltiples formas de salvar la vida que se engendra dentro del vientre de una mujer que ha sido violada, tal vez una de las causales con más lógica para algunos. Al violador todas las penas que existen y más, pero al inocente, vida. Por lo demás, una mujer que ha sido violada y aborta no se 'desviola' ni física ni moralmente", "Es una política importante, que ya está instalada en otros países y que avanza en derechos sexuales y reproductivos para las mujeres. No podemos vetarnos a hablar y dialogar sobre su salud y derechos".

"Estamos en una sociedad avanzada, en la que se pueden dar estos debates y no satanizar temas que viven a diario cientos de mujeres sobre realizarse un aborto que no esté entre las tres causales", aseguró.

Entretanto, su compañera de bancada y partido, Carolina Tello, aseveró que el anuncio de la titular de la Mujer y la Equidad de Género, va en dirección de la agenda que el gobierno del presidente Gabriel Boric está impulsando.

"Y es preciso especificar que esto no se hace de forma inmediata, sino que es parte de un proceso que se iniciará con diálogos con la ciudadanía y otras organizaciones civiles. Por ello, esperamos que posterior a esa retroalimentación podamos legislar en una materia que va en directa relación con proteger y garantizar derechos sexuales y reproductivos", agregó.

Finalmente la diputada comunista aseveró que cuando la iniciativa sea presentada, claramente contará con su apoyo, entendiendo que será producto de un trabajo intenso de construcción social.

"Chile tiene muchas deudas pendientes en materia de derechos humanos con las mujeres y el aborto es parte de esa discusión. Tanto por la necesidad de establecer protocolos seguros en materia de salud pública, como en derechos fundamentales", concluyó.

Zona de debates

Carolina Tello
DIPUTADA

"Chile tiene muchas deudas pendientes en materia de derechos humanos con las mujeres y el aborto es parte de esa discusión. Tanto por la necesidad de establecer protocolos seguros en materia de salud pública, como en derechos fundamentales".

Nathalie Castillo
DIPUTADA

"Es una política importante, que ya está instalada en otros países y que avanza en derechos sexuales y reproductivos para las mujeres. No podemos vetarnos a hablar y dialogar sobre su salud y derechos".

ABORTO EN TRES CAUSALES

La Ley N°21.030 que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, está vigente desde el 23 de septiembre del año 2017. La normativa establece como casuales específicas: cuando la mujer se encuentre en riesgo vital, de modo que la interrupción del embarazo evite un peligro para su vida; cuando el feto padezca una patología congénita adquirida o genética, incompatible con la vida extrauterina independiente o cuando el embarazo sea resultado de una violación, siempre que no hayan transcurrido más de doce semanas de gestación. En caso de menores de 14 años podrá realizarse hasta las 14 semanas de gestación.

Asimismo, se establece el derecho a un programa de acompañamiento, tanto, en el proceso de discernimiento, como durante el período siguiente a la toma de decisión, que comprende el tiempo anterior y posterior al parto o a la interrupción del embarazo, según sea el caso.

Para que las prestaciones sean exigibles en toda la red de salud del país, tanto pública como privada, se elaboró un marco normativo a través de una Noma Técnica Nacional "Acompañamiento y Atención Integral a la Mujer que se encuentra en alguna de las tres causales que regula la Ley 21.030" que establece las prestaciones médicas y psicosociales que la ley garantiza. Adicionalmente se desarrollaron dos reglamentos: Reglamento de las prestaciones incluidas en el Programa de Acompañamiento y el Reglamento para ejercer Objeción de Conciencia.

REPOSICIÓN DE LAS QUE SE INCENDIARON EN 2021

Avanza la construcción de **las nuevas bodegas** del sector Mayorista de la Feria Modelo

La obra, que contempla la habilitación de 36 locales comerciales, cuenta con una inversión que bordea los 180 millones de pesos y dará una solución definitiva a los comerciantes que se vieron afectados por un voraz incendio de diciembre de 2021.

CEDIDA

Un total de 36 bodegas se están construyendo en el lugar en el que en diciembre del año pasado se incendiaron los locales con mercadería.

Ovalle

Con un plazo de ejecución de 120 días la construcción de 36 locales comerciales del sector Mayorista de la Feria Modelo, avanza gracias a un proyecto que se realizará con financiamiento compartido entre el municipio de Ovalle y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).

La iniciativa forma parte de las medidas que tomaron ambas instituciones, luego que un voraz incendio afectara a esta zona del centro comercial local, en diciembre de 2021 y dejara sin su fuente laboral a varios locatarios y sus familias.

La construcción está siendo ejecutada por la empresa MAPUE, quienes desarrollarán la iniciativa denominada "Reposición de Bodegas-Feria Modelo de Ovalle". Esta inversión, que bordea los 180 millones de pesos, dará una solución definitiva a los locatarios del sector Mayorista, para que continúen en el lugar donde por años han realizado sus ventas.

Al respecto el alcalde de Ovalle, Claudio Rentería, afirmó que "generamos un proyecto de construcción de nuevos locales comerciales, a través de recursos municipales y de la SUBDERE, lo que se complementa con la ayuda que le proporcionó Sercotec. Esperamos que estos trabajos concluyan antes de fin de año y le entreguemos bodegas en perfectas condiciones a nuestros queridos comerciantes".

En tanto, el presidente del Sindicato de Trabajadores del sector Mayorista, Agustín Pinto indicó que "estamos muy contentos de que se estén desarrollando las labores de construcción de las futuras bodegas, porque eso significa que las autoridades cumplieron con su compromiso. Hemos conversado con nuestros colegas y todos esperamos que los trabajos finalicen en los plazos estipulados".

> "HEMOS CONVERSADO CON NUESTROS COLEGAS Y TODOS ESPERAMOS QUE LOS TRABAJOS FINALICEN EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS".
>
> **AGUSTÍN PINTO**
> SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SECTOR MAYORISTA

Será una construcción con estructuras metálicas, con sistema de protección contra el fuego, divisiones interiores, con cortinas metálicas, iluminación interior y empalme de luz eléctrica individual. En general será un local comercial con todas las características esenciales para la venta de productos.

"Estamos bien en los plazos de construcción de la obra que solucionará el problema que tuvieron los locatarios tras el incendio. Igual estamos agradecidos de los comerciantes porque se han ido acomodando a las labores diarias que realizamos y que a veces incomoda un poco" sostuvo el jefe de obras, Exequiel Jiménez.

El Ovallino

ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL: **Francisco Puga Medina**
SUB DIRECTOR COMERCIAL: **Jorge Contador Araya**
EDITOR: **Roberto Rivas Suárez**

OFICINA OVALLE: **Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA: **Brasil 431 Fono (51) 2200400**
PUBLICIDAD: **Fono (51) 2200420**
SUSCRIPCIONES: **Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

EXTRACTO

POSESIÓN EFECTIVA TESTAMENTARIA, **Rol V-299-2021,** 2° Juzgado civil Ovalle, por resolución de fecha 10 de septiembre 2022, se concedió posesión efectiva testamentaria causante don Manuel Segundo Vega Carvajal, C.I. 2.940.917-K, en favor de: Eduardo Armando Vega Vega, C.I. 6.705.973-5; Hilario Alejandro Vega Vega, C.I. 10.078.605-2; Nilda Marina Vega Vega, C.I. 8.059.408-9; Ana Estrella Vega Vega, C.I. 8.171.725-7; y Silvia Beatriz Vega Vega, C.I. 9.241.624-0; como herederos testamentarios.

EN EL COMPLEJO LA SILLETA

Deportes Ovalle **realiza prueba de jugadores** para conformar su equipo de proyección definitivo

El "Verde del Limarí" ya cuenta con una base de jóvenes futbolistas formados en la escuela de fútbol "Todos Juegan", plantel el cual quieren potenciar a través de esta prueba masiva destinada a jugadores entre 17 y 19 años de edad. La primera jornada de prueba se realizó este miércoles 5 de octubre, pero desde ya extienden la invitación para el segundo día de prueba que será mañana viernes 7.

EL OVALLINO

Club Deportes Ovalle está conformando su equipo de proyección, de cara a su eventual retorno competitivo.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Club Deportes Ovalle da nuevos pasos en su anhelado regreso competitivo. Tras el éxito de su escuela de fútbol, la histórica institución ya se encuentra en plena conformación de su equipo de proyección, el cual se preparará para sumarse a una de las competencias nacionales a partir de 2024.

El plantel actual de proyección está conformado en su mayoría por jóvenes de 16 años que fueron formados en la escuela de fútbol "Todos Juegan". Este equipo incluso ya tuvo un primer partido amistoso ante el Fútbol Club Monte Patria, otro de los proyectos limarinos que ha agarrado fuerza en el último tiempo, el cual ya se encuentra compitiendo en el campeonato de Novatos ANFA.

De esta manera, el "Verde del Limarí" se encuentra realizando pruebas masivas para jugadores entre los 17 y 19 años de edad, para reforzar y conformar el equipo de proyección definitivo.

"Estamos buscando un equipo que pueda sumar partidos amistosos durante 2023, con miras al retorno a alguna competencia, ya sea en Tercera División o en alguna otra. La idea es conformar un grupo de unos 25 jugadores, para que trabajen bajo las órdenes de Juan Castillo y Hernán Ibarra", explicó uno de los directores de la dirigencia del club, Luis Carlos Contreras.

De esta manera, la primera prueba se llevó a cabo en la tarde de este miércoles 5 de octubre, en el Complejo La Silleta, "queremos potenciar el equipo con jugadores más avezados y de mayor edad. Abrimos estas pruebas masivas para darle la posibilidad a todos los chicos que quieran ir. Con el cuerpo técnico tendremos que decidir quiénes están aptos para lo que estamos buscando, estaremos viendo jugadores en todos los puestos", indicó Juan Castillo, integrante del cuerpo técnico ovallino.

La segunda jornada de prueba está pactada para el viernes 7 de octubre a las 19:00 hrs, en el mismo complejo La Silleta, ante lo cual se extiende la invitación, "están todos invitados a esta vuelta de Deportes Ovalle, tenemos un proyecto bien interesante y queremos hacerlo de buena forma", manifestó Castillo.

PRESENTACIÓN DEL PLANTEL

Una vez que se conforme definitivamente el equipo de proyección de Club Deportes Ovalle, este será presentado a la comunidad en el Estadio Municipal de Punitaqui, en donde se enfrentará a un seleccionado local de dicha comuna.

Esta jornada está pactada para el sábado 22 de octubre, en un horario aún por confirmar. De igual forma, se está gestionando movilización para que los hinchas ovallinos puedan asistir ese día.

INVITAN A LA COMUNIDAD PARA QUE ASISTA A ESTA JORNADA COMPETITIVA

Afinan detalles para una nueva fecha del Zonal Norte de Enduro en Ovalle

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Para el sábado 15 y domingo 16 de octubre está pactada la séptima y penúltima fecha del Campeonato Zonal Norte de Enduro, jornada que estará bajo la organización del Club Enduro Ovalle, uno de los clubes más tradicionales de la zona con 10 de trayectoria.

Los organizadores esperan estar a la altura de las expectativas, y desde ya realizado las gestiones para llevar a cabo este magno evento, en donde esperan contar con la participación de 200 pilotos entre las diferentes categorías.

El lugar seleccionado para esta fecha es el sector del Villorrio El Talhuén, específicamente en el circuito Carlos De Gavardo, circuito que homenajea a uno de los más grandes pilotos nacionales, quien precisamente compitió en esta zona.

CEDIDA

El Club Enduro Ovalle lleva 10 años de trayectoria en este deporte.

El Club Enduro Ovalle será el encargado de organizar la séptima y penúltima fecha de este campeonato, el cual congrega a cientos de pilotos provenientes de diferentes partes del país. Este evento está pactado para el 15 y 16 de octubre en el sector del Villorrio El Talhuén.

"El año pasado organizamos una fecha, pero tenía algunas restricciones por el tema de la pandemia, los aforos eran limitados. Este año en cambio volvemos con todo, queremos organizar un espectáculo masivo, le hemos aplicado algunos cambios al circuito, con sectores nuevos que hemos agregado, lo hemos modificado de tal manera que el público asistente pueda disfrutar del espectáculo", indicó el presidente del Club Enduro Ovalle, Eduardo Fernández.

De esta manera, el piloto y dirigente ovallino hace una invitación para que otros motociclistas se inscriban, y para que la comunidad asista al evento, "las inscripciones están abiertas en la página crcrono.cl, el lugar es ideal para hacer este deporte. Será un espectáculo muy bonito para que la gente pueda disfrutar, tenemos algunas sorpresas preparadas", puntualizó.